



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

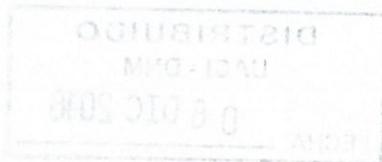
Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES:	RGH DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ORDEN NUMERO:	DNM-0117-2016 ✓
NIT:	0614-130901-101-0	LIBRE GESTION:	113/2016
		COMPRASAL:	20160113
		FECHA:	23/11/2016
SOLICITANTE:	LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	FORMA DE PAGO:	30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:

"ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA" EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
5	GARRAFA DE 2.5 LTS. DE ACIDO CLORHIDRICO FUMANTE AL 37%. MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 31/1/2021	1.0000	BOTE	\$30.85	\$30.85
6	FRASCO DE 500G DE AGAR CASO AGAR PEPTONA DE CASEINA-PEPTONA DE HARINA DE SOJA PARA MICROBIOLOGIA. MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 03/06/2021	3.0000	BOTE	\$64.33	\$192.99
7	FRACOS DE 500 G. DE AGAR GLUCOSA 4% SEGUN SABOURAUD; MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 15/4/2021	3.0000	BOTE	\$87.72	\$263.16
8	FRASCO DE 500G, CALDO CASO PEPTONA DE CASEINA-PEPTONA DE HARINA DE SOJA, MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 14/6/2021	3.0000	BOTE	\$48.74	\$146.22
9	FRASCO DE 500G, DE MEDIO DE CULTIVO TIOGLICOLATO, MARCA: MERCK; F. DE VENCIMIENTO 8/12/2020	1.0000	BOTE	\$115.01	\$115.01
10	FRASCO DE 500G DE AGAR XLD XILOSA-LISINA DESOXICOLATO, MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 31/3/2021	1.0000	BOTE	\$173.49	\$173.49
11	FRASCO DE 500G DE AGAR CETRIMIDA, MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 26/11/2019	1.0000	BOTE	\$228.07	\$228.07



12	FRASCO DE 500G DE AGAR MANITOL - SAL COMUN ROJO DE FENOL, MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 12/1/2021	1.0000	BOTE	\$99.42	\$99.42
13	FRASCO DE 500G DE CALDO DE ENRIQUECIMIENTO DE SALMONELAS SEGUN RAPPAPORT-VASSILIDIS, MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 25/5/2021	1.0000	BOTE	\$115.01	\$115.01
14	FRASCO DE 500G DE CALDO GLUCOSA 2% SEGUN SABOURAUD; MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 30/11/2020	1.0000	BOTE	\$120.85	\$120.85
15	FRASCO DE 500G DE AGAR MACCONKEY, PARA AISLAMIENTO DE SALMONELLA, SHIGELLA Y BACTERIAS COLIFORMES; MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 14/3/2021	1.0000	BOTE	\$77.97	\$77.97
16	FRASCO DE 500G DE CALDO MACCONKEY, MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 21/1/2021	1.0000	BOTE	\$189.08	\$189.08
17	FRASCO DE 500G DE CALDO MOSSEL; MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 28/10/2020	1.0000	BOTE	\$245.61	\$245.61
18	FRASCO DE 500G DE AGAR VRBD VIOLETA CRISTAL-ROJO NEUTRO-BILIS-GLUCOSA, SEGUN MOSSEL ; MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 21/03/2021	1.0000	BOTE	\$186.48	\$186.48
19	FRASCO DE 500 G DE AGAR VRD AGAR VIOLETA CRISTAL-ROJO NEUTRO-BILIS ; MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 04/03/2020	1.0000	BOTE	\$105.26	\$105.26
27	FRASCO DE 500G DE CALDO PARA EL LAVADO PARA FILTROS DE MEMBRANA (USP), MARCA: MERCK; F. VENCIMIENTO: 02/05/2021	1.0000	BOTE	\$393.75	\$393.75
				TOTAL:	\$2,683.22

Garantías:

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
- **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:** POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARA VIGENTE

M



POR 3 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

- **LA GARANTIA SERA: LETRA DE CAMBIO**
- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA **VIGENTE POR UN AÑO**, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL SUMINISTRO.
- **LA GARANTIA SERA: FIANZA EMITIDA POR INSTITUCIONES AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE; TECNICO DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA; TEL: 2522-5097

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI COPIAS: UFI UNIDAD SOLICITANTE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO TESORERA	POR CONTRATANTE (DNM)	RGH DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-130901-101-0
	AUTORIZO:  	ES CONFORME:   Emerson Samuel Martinez DUI: 03595544-2
	GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA



CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0117-2016

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro **\$2,683.22**, previo los trámites legales, después que **LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE**, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

4